

Acta N° 13

Sesión de Segundo Cabildo Abierto, -
 Primer Cabildo de Derechos Humanos
 Con enfoque de prevención de la Tribu
 Indígena Tolupán San Francisco Locomapa
 Celebrada por la Honorable Corporación -
 Municipal, el día viernes 20 de agosto del
 año dos mil veintiuno, en la Comunidad
 de San Blas, Locomapa, presidida por
 la señora Alcaldesa Municipal por ley -
 Mualdina Lizeth Núñez George, en au-
 sencia de la señora Alcaldesa Municipal
 Diona Patricia Urbina Soto que se encuen-
 tra con problemas de salud, con la asisten-
 cia de los señores Regidores Municipales
 Leydy Maribel Almendares Almendares,



Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Hector Orlando Carcamo Carcamo, Erwin Saul Collart Orellana, Maria Esmeralda Santos Puentes, Marcia Argentina Alvarado Parahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollandose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quorum
- 2.- Integración de la mesa principal
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Invocación a Dios
- 5.- Entonación del Himno Nacional
- 6.- Palabras de bienvenida
- 7.- Lectura del acuerdo Corporativo
- 8.- Presentación del Plan de Prevención
- 9.- Entrega del Plan de Prevención
- 10.- Aprobación del Plan de Prevención
- 11.- Participación de Invitados Especiales
- 12.- Tribuna Libre
- 13.- Cierre de la Sesión

Desarrollo

1.- Se comprobó el quorum encontrandose presente la Señora Alcaldesa Municipal por ley y 8 Regidores. - 2.- Se integró la mesa principal. - 3.- La Señora Alcaldesa Municipal por Ley Wualdina Lizeth Núñez dio por apertura la Sesión siendo las 10:15 a.m. - 4.- La invocación a Dios fue dirigida por el señor Conrado Matute. - 5.- La entonación del Himno Nacional fue dirigida por los presentes.



6.- El señor José Alberto Alonso dio las palabras de bienvenida a los presentes y agradeció a la Corporación Municipal por la celebración del bildo en la Comunidad. 7.- La Secretaria Municipal Carmen Isabel Pérez dio lectura al acuerdo Corporativo. 8.- El Abogado José Antonio Velásquez del Mecanismo de Protección de la Secretaria de Derechos Humanos, procedió a realizar la presentación del Plan de Prevención de la situación de las comunidades indígenas de la Tribu San Francisco de Lacomapa, exponiendo sus escenarios, objetivos, estrategias y las Acciones Preventivas. Así mismo, la institucionalidad relacionada y responsable. Destacando el proceso de trabajo, desde las reuniones previas con los actores como la Corporación Municipal de Yoro, la Gobernación Departamental de Yoro, la Federación FETRIX y el Consejo Directivo de Tribu San Francisco Lacomapa, señalando que se planificó en una Ruta de Trabajo, cuyo objetivo era la construcción participativa del Plan de Prevención, que se realizaron ocho talleres, con la observación y acompañamiento de la Delegación CONADEH de Yoro y equipo técnico de la Municipalidad de Yoro. A la vez manifiesta, que se realizaron acercamientos y conversaciones con algunos de los beneficiarios de la Medida Cautelar, pero que al final, lamentablemente, decidieron no participar, sin embargo, cuando ellos decidan, el Mecanismo puede desarrollar los ejercicios y que queda abierta e incluida



la participación de los beneficiarios de la Medida Cautelar, que en el proceso de la Construcción del Plan de Prevención con enfoque de Derechos humanos, la visión es integral, el alcance es la contribución a la unidad, la paz, la convivencia y el bienestar social, así mismo, la justicia. Fortalecer las instituciones tradicionales, Culturales e históricas del pueblo indígena Tolupán de la Tribu San Francisco de Lacomapa. 9.- El abogado José Antonio Melasquez en representación del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos, procedió a hacer entrega del Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos de la situación de la Tribu San Francisco de Lacomapa a la Señora Alcaldesa Municipal por Ley Aludina Lizeth Muñoz, quien lo recibe y manifiesta hacer entrega a la Señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Coto, así mismo hace entrega a cada uno de los Regidores Municipales, Representante de la Gobernación Departamental de Yoro y la Delegación Departamental del CONADEH de Yoro, Representación de la Federación FETRIX y el Consejo de Tribu San Francisco de Lacomapa. 10.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y la asamblea de los representantes de las comunidades indígenas Tolupanes de la Tribu San Francisco de Lacomapa aprueban el Plan de



prevención con enfoque de Derechos Humanos, abordaje integral de la situación de las comunidades indígenas Tolupanes de la Tribu San Francisco de Locomapa y se aprueba que en la fecha entre el 6 y 9 de Septiembre estarán presentándose la Comisión Municipal de Yoro, junto a la Gobernación Departamental de Yoro, el Consejo Directivo de la Tribu San Francisco de Locomapa y la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY), a la ciudad de Tegucigalpa, MDC, para hacer entrega del Plan de Prevención en referencia a las Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos y la Institucionalidad Pública del Gobierno Central. 11.- El

señor Alc. Bardales de FETRIXY agradece por la aprobación de este Plan y esperando que se le dé seguimiento y pueda tener un buen impacto y lamento que no estén los otros compañeros indígenas. - 12.1 El señor José Roy

Varela felicita a la Corporación Municipal, es un día histórico ya que es primera vez que se realiza una reunión de esta índole. Esto se pudo haber hecho 20 años atrás, Locomapa ha estado abandonado, solo han sido explotados los bosques, deseo que todo sea una hermandad y solicita se entregue una copia del Plan de Prevención a los Patronatos. - 12.2 El señor Yoris A.

Córdova agradeció a los de Mecanismo que los orientó y que se cumpla ese plan, se respete, que no se tomen decisiones de afuera, somos Tribu San Francisco. 12.3 La señora Gladys Esperanza



Primeramente agradece a la Corporación Municipal y al Señor José Antonio Velásquez por ese plan de trabajo. 12.4 La Sra. Rossmery Jaquelin Reyes en representación del Gobernador Político garantizó el éxito en este Plan de Prevención. 12.5 La Alcaldesa Municipal por Ley Alveldina Lizeth Nuñez expresó que la Corporación Municipal se compromete que el Centro de Salud estará ubicado, es San Blas, ya que es un punto céntrico y la alcaldía no tiene capacidad para sostener dos centros. También se ha dado apoyo a la educación. 13.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 11:31 a.m.

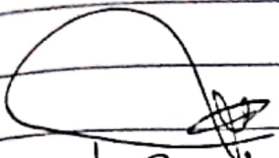


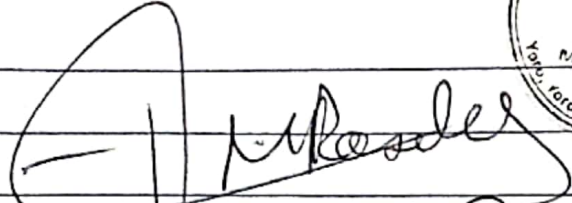
Alveldina Lizeth Nuñez
Alcaldesa Municipal por Ley


Leydy Maribel Almendares
Regidora Municipal


Rigoberto Zelaya
Regidor Municipal

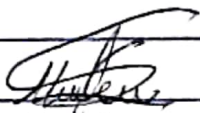


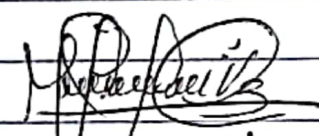

José Guadalupe Almendarez
Regidor Municipal

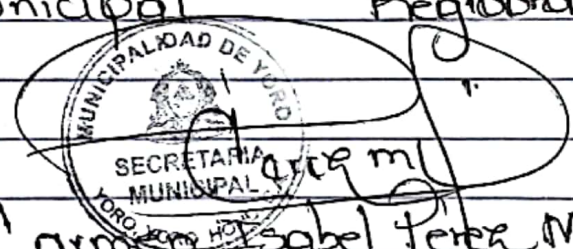

José Mauricio Rosales
Regidor Municipal


Hector Orlando Cárcamo
Regidor Municipal


Ervin Saúl Collart
Regidor Municipal


María Esmeralda Santos
Regidora Municipal


Marcia A. Alvarado
Regidora Municipal


Carmen Esabel Perez M.
Secretaria Municipal

